

Ministerio de Salud
Hospital Nacional

REPÚBLICA DEL PERÚ

N° 21-2023/0/HNDM



24 ENE 2023

Resolución Directoral



Lima, 24 de Enero de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 24681 - 2022, que contiene el Memorandum N° 26-2023-DG-HNDM, a través del cual la Dirección General, solicita la reconfiguración de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Ley N° 31188 - Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de la acotada ley, se oficializó la conformación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022;

Que, con Resolución Directoral N° 194-2022/D/HNDM, de fecha 18 de agosto de 2022; se modificó la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, en lo que respecta a los representantes por parte del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedando conformado de la siguiente manera: M.C. Eduardo Farfán Castro - Director Adjunto de la Dirección General y el Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEON CRUZ - Jefe de la Oficina de Personal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 063-2022-SA/DVMPAS, de fecha 29 de noviembre de 2022, dan por concluida la designación del M.C. Eduardo Farfán Castro - en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 020-2023/MINSA, de fecha 05 de enero de 2023, se designó al M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ, en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud;

Que, mediante Memorandum N° 26-2023-DG-HNDM, de fecha 16 de enero de 2023, la Dirección Adjunta de la Dirección General, solicita modificar la Resolución Directoral N° 194-2022/D/HNDM, de fecha 18 de agosto de 2022, en lo que respecta a uno de los integrantes representantes por parte del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por las razones antes expuestas, sin embargo, con la finalidad de contar con un orden normativo interno, respecto a los actos resolutivos emitidos por nuestra institución, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la citada resolución, mediante el presente acto resolutivo, manteniéndose vigente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en lo que respecta a la representación por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, que designa temporalmente al M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ, en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

24 ENE 2023

Sr. Hugo Armando ALVERDE RIVERA
FEDATARIO



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, Resolución Directoral N° 194-2022/D/HNDM, de fecha 18 de agosto de 2022, por los fundamentos que se exponen en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2°.- Oficializar la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional Dos de Mayo y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de fecha 19 de abril de 2022, el cual queda integrado por parte de los representantes de nuestra entidad, de la siguiente manera:

- **M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ**
Director Adjunto de la Dirección General.
- **Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ**
Jefe de la Oficina de Personal.

Artículo 3°.- Quedando subsistente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en el extremo de la oficialización de los representantes por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, ante la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023.

Artículo 4°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, notifíquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.E. 274.50 - R.N.E. 18977

VRGP/WGCH/dlpa.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Ejecutiva de Administración.
 - Ofc. Asesoría Jurídica.
 - Ofc. de Personal.
 - Ofc. Estadística e Informática.
 - Interesados.
 - Archivo.